

REVISTA

DE

Archivos, Bibliotecas y Museos.

DEDICADA

AL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

TOMO I.



MADRID,

IMPRESA Y ESTEROTIPÍA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1871.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTÉCAS Y MUSEOS.

AÑO I.

Madrid, 31 de Enero de 1871.

NÚM. 1.º

SUMARIO.

Nuestros propósitos.—Organización del Museo Arqueológico.—Índices del Archivo Histórico.—Biblioteca Nacional.—Colección de documentos del Archivo municipal de Madrid.—Biblioteca de la facultad de Medicina.—Escalafón.—**Personal del Cuerpo.**—Comisiones.—Traslaciones.—**Noticias.**—Vasos peruanos.—Bibliotecas populares.—Reproducciones de objetos arqueológicos.—Registros de los Reyes Católicos.—Colección del Marqués de Salamanca.—Sepulcro pagano de Husillos.—Fotografías de los Museos.—Manuscrito del abate Agello.—Medallas de exposiciones.—Círculo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.—*El Averiguador.*—Estadística de la Biblioteca Nacional.—Donativos á las Bibliotecas populares.—Colecciones distribuidas á las mismas.—**Variedades.**—Armas y efectos de guerra del Duque de Calabria.—**Preguntas.**—Acenias.—Caçmí.—Alaner.—Atondo.—Alfoz.—Cabeza de Séneca.—**Respuestas.**—Movimiento bibliográfico y arqueológico.—Ventas.—Compras.—Anuncio.

ADVERTENCIA.

Dificultades insuperables y comunes en el origen de esta clase de empresas han retrasado la aparición del presente número, al que ponemos, sin embargo, la fecha correspondiente á nuestra idea de que aparezca todos los últimos días de mes, como se verificará desde el de Febrero.

NUESTROS PROPÓSITOS.

Deber inexcusable juzgamos, al dar principio á nuestras tareas en

esta REVISTA, poner de manifiesto los propósitos en que han tenido origen, para conocimiento del público, cuyo favor buscamos; para estímulo de nuestros compañeros, cuya ayuda nos es necesaria; para satisfacción, en fin, de la propia conciencia, que en este camino nos empeña.

Breves serémos en semejante punto; que ni el espacio nos sobra, ni los que nos conocen y tienen nuestra misma causa han menester grandes explicaciones, ni el público en general se paga, ni áun se cura, de grandiosos planes, expuestos con

una pompa que, por desgracia, frecuentemente contrasta con su pequeñez ó su mal éxito.

No tenemos, por otra parte, para qué encarecer ante propios ni extraños la importancia de los ramos á cuyo cultivo se dedican los Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios; pero sí debemos trabajar por el buen nombre y legítimo provecho de esta institucion, á la que nos gloriamos de pertenecer, procurando á la vez que alcance la importancia y desarrollo que de justicia le corresponden.

Y que el cuerpo de que hablamos no ha logrado en gran parte toda la honra, ni todo el provecho, la importancia grande, ni el cabal desarrollo á que aspirar puede, hechos son que, de puro notorios, se pasan para cuantos de este linaje de asuntos se ocupan. En cuanto á las causas generales y locales, á las culpas, propias y ajenas, que en esto han influido, más que para expuestas en largo memorial de cargos, ó en contrita y general confesion, son para estudiadas y combatidas en detalle y á medida que se vayan poniendo en relieve.

Estudiar, pues, con imparcialidad y detenimiento esas causas; combatir las con decision y franqueza allí donde se encuentren, altas ó bajas, generales ó locales, facultativas ó administrativas, en la familia científica como en el individuo del estable-

cimiento, sin guardar otras consideraciones que las que la Sociedad y el decoro ineludiblemente imponen, tal es nuestro propósito en lo que se refiere á la vida y desarrollo del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios; por lo que á su importancia y buena fama toca, promover y facilitar la publicacion de los trabajos de su instituto, estimulando el amor propio y la actividad científica, así de los establecimientos, como de los empleados que en ellos sirven, evitando á la vez que caigan en el desconocimiento ó el olvido teorías y datos que pueden grandemente contribuir al esclarecimiento de la vida histórica de nuestra patria en sus múltiples y diversas manifestaciones.

No se nos oculta que es grande la empresa, y pequeños relativamente los recursos con que la acometemos: esta consideracion ha detenido no pocas veces á algunos de nosotros en parecidos intentos; mas entre tanto pasa el tiempo, los males crecen, el remedio se dificulta, y la vida científica y administrativa de nuestro Cuerpo se arrastra lánguida y difícil, necesitando, á nuestro entender, supremamente, que vengau á vígorizarla elementos de lucha generosa en pro de los intereses gloriosos de la ciencia, no ménos que de los sagrados fueros de la justicia. Lanzámonos, pues, á la palestra con

decision, si no con confianza, y empezamos por solicitar de todos nuestros compañeros, sin distincion de clase, grado, procedencia, ni antigüedad, el hidalgo concurso, que no pueden, sin duda, rehusarnos cuantos libren en esta carrera su porvenir, y aspiren á consolidarlo sobre la competencia científica, la legalidad administrativa y el decoro profesional, únicas bases sólidas y estables, y á las que todos sin excepcion pueden llegar, si con recto y firme propósito lo desean y trabajan para ello.

No ménos necesario ha de sernos el favor del público en general, y muy principalmente el de algunas clases que, por su profesion ó por sus aficiones, cultivan las ciencias históricas: si para conquistar ese favor estamos decididos á hacer los imaginables esfuerzos, para conservarlo y darle calor, indispensable es que nos ayuden, no sólo con la poco gravosa suscripcion á nuestra REVISTA, sino con la comunicacion á la misma de cuantos datos puedan contribuir al mejor desempeño.

En tal supuesto, trataremos las cuestiones relativas á la organizacion y servicio de los ramos de Archivos, Bibliotecas y Museos, y se darán, íntegras ó en extracto, segun su índole é importancia, las disposiciones oficiales y las noticias relativas al personal, material y organizacion

del mismo. En esta seccion comprenderemos todo lo relativo á Bibliotecas populares, nueva é interesante institucion, que está sin duda llamada á desempeñar grandísimo papel en la instruccion y educacion de nuestro pueblo.

Insertaremos asimismo, íntegros ó en extracto, los trabajos que, tanto en la Escuela de Diplomática, como en los establecimientos de las tres secciones del Cuerpo, llamen la atencion por su novedad, objeto, erudicion, etc., relativamente á Diplomática, Bibliografía ó Arqueología.

Darémos tambien lugar á la publicacion de documentos y datos históricos inéditos, á la de preguntas hechas por los suscritores ó individuos del Cuerpo, relativas á asuntos de su instituto, y á las respuestas que á las mismas se dieren; á noticias de impresos y manuscritos, en coleccion y sueltos, y de alhajas ú objetos arqueológicos que se deseen adquirir, vender ó cambiar, y por último, á las notas bibliográficas y anuncios de libros y periódicos que se juzguen útiles á los individuos del Cuerpo.

No terminaremos sin advertir que, encerrados en el infranqueable círculo que por el pronto trazan á nuestra publicacion las condiciones en que la emprendemos, la REDACCION DE LA REVISTA se reserva el decidir discrecionalmente y sin apelacion de

la oportunidad y extension en que han de aparecer los trabajos y noticias que se le remitan, y que en todo caso agradecerá.

De nuestros compañeros y del público depende que pueda ensancharse la reducida órbita en que por ahora hemos de girar: respondan á nuestro llamamiento los Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, más interesados que nadie en el porvenir del Cuerpo á que pertenecen; preséntenos su ilustrado concurso el profesorado de Universidades, Institutos y Escuelas, á quien tampoco nuestros intentos deben hallar indiferentes; ayúdenos las Diputaciones y Ayuntamientos á difundir y fomentar en sus respectivos distritos la organizacion de los Archivos, las Bibliotecas y los Museos; no nos vuelvan desdeñosamente la espalda cuantas personas en algo tuvieren el progreso de la Instruccion pública y de las ciencias históricas, y seguro es que llegaremos á la ambicionada meta. Si la alcanzáramos, nuestra publicacion tendria consolidada su existencia, y habria entónces de aspirar, con más medios, á mayores fines; y satisfechos nosotros, y recompensados con exceso nuestros afanes, podríamos, en día no lejano, legar al Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios nuestra REVISTA, de él entónces acaso digna, para que,

imitando á otros institutos análogos, eligiese anualmente entre sus individuos aquellos que con más títulos y competencia, si no con mejores deseos que nosotros, fueran los representantes de sus intereses facultativos, no ménos que de su significacion é importancia literaria.

En el ínterin, para debido conocimiento del público, consignaremos que esta REVISTA corre, por ahora, á cargo de una Sociedad de individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y de la Escuela de Diplomática, que ha elegido para formar la Redaccion á los señores siguientes, por el orden alfabético de sus apellidos:

CAMPILLO Y CASAMOR (D. Toribio del), oficial de la Seccion de Bibliotecas.

DOMEC (D. Mariano Andres), ayudante de la Seccion de Archivos y auxiliar del Negociado de Bibliotecas Populares en el Ministerio de Fomento.

ESCUADERO DE LA PEÑA (D. José María), profesor en la Escuela de Diplomática y oficial de la Seccion de Archivos.

RODRIGUEZ VILLA (D. Antonio), ayudante de la Seccion de Museos.

VIGNAU Y BALLESTER (D. Vicente), oficial de la Seccion de Archivos y profesor en la Escuela de Diplomática.

LA REDACCION.

Los trabajos de clasificacion y catálogo del Museo Arqueológico Nacional adelantan tan rápidamente como lo permite el detenido y minucioso exámen de las múltiples colecciones que le componen, y en breve creemos podrá verificarse su solemne inauguracion, tan anhelada por todos los amantes de la historia y del arte nacionales. Hoy, que la Arqueología ha abierto á la Historia un campo mil veces más rico, vário é importante del que á principios del presente siglo poseia; hoy, que todas las naciones, que marchan á la cabeza de la civilizacion, se apresuran á recoger y estudiar con afan y con respeto los legados de mayor ó menor valor artístico de sus antecesores, España está obligada, por su decoro y por el lustre de su historia, á presentar en el Museo Arqueológico, único aquí en su clase, escogidas nuestras del arte y de la industria de cien y de cien pueblos que de todas las partes del mundo se han asentado en nuestro suelo ó sufrido nuestra dominacion. Muchos, muchísimos objetos arqueológicos de gran interes nacional, á la par que artístico, han extraido de nuestra patria los extranjeros; muchos tambien han sucumbido á las injurias del tiempo, y más aún á la mano destructora del hombre; pero tales y tan antiguos han sido en España la

riqueza monumental, el lujo artístico, los progresos industriales, y más que todo, la pasion y la aplicacion de sus hijos á las artes bellas, que por donde quiera se encuentran innumerables é importantes restos de su antigua, y aún casi reciente grandeza y poderío. Á las provincias y á los pueblos todos que componen nuestra Nacion interesa sobremanera que España figure dignamente en la universal y constante exposicion, que todos los países civilizados mantienen en establecimientos semejantes, de las glorias y riquezas artísticas que atesoran y conservan en sagrado depósito, pues cuanto mayor sea el número y valor de los objetos que encierre el Museo Arqueológico Nacional, tanto mayor será el homenaje de admiracion y respeto que nacionales y extranjeros tributarán á nuestros antepasados, y tanta mayor será la utilidad que el arte y la industria contemporáneos obtendrán de este establecimiento. Deber tambien es del Gobierno atenderle muy especialmente, por hallarse en el período de germinacion y desenvolvimiento, procurando su mayor amplitud, riqueza y apogeo; tarea que redundará no poco en honra y fama del que con más entusiasmo y perseverancia la lleve á cumplido término.

Próximamente verá la luz pública un tomo de índices del Archivo Histórico Nacional, que contiene la reseña de los documentos que pertenecieron al antiguo cuanto importante Monasterio de benedictinos de Sahagun. Hállanse ya impresos treinta y seis pliegos del índice, y van muy adelantados los trabajos del Glosario, Nomenclator geográfico é Introduccion histórica, que han de acompañarle. Este volumen, relativo á una numerosa coleccion diplomática, que alcanza desde mediados del siglo IX hasta nuestros días, contiene preciosísimos cuanto desconocidos datos históricos, referentes á gran número de pontífices romanos, á muchos monarcas leoneses y castellanos, á no pocos de los personajes más notables de las respectivas córtes, al estado de las personas, á las instituciones jurídicas, políticas y sociales, á los usos y costumbres, artes, lengua y escritura, segun fueron desarrollándose durante ese vasto período, en un territorio que vino á ser precisamente el núcleo de la nacionalidad castellana.

Por estas y otras razones, que no son del momento, no vacilamos en asegurar que el libro de que nos ocupamos está llamado á prestar grandes servicios á la investigacion histórica, como los ha prestado y está prestando el publicado hace algunos

años de los documentos de los monasterios de La Vid y San Millan, que se guardan en el propio Archivo, y habrán de prestarlos otros, cuya impresion se prepara.

El domingo, día 5 de Enero, tuvo lugar en la Biblioteca Nacional la proclamacion del dictámen del Tribunal nombrado para el concurso á premios bibliográficos correspondientes al año último, y la lectura de la Memoria compuesta por el respetable cuanto eminente literato, y Director de aquel establecimiento, Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

No ha habido este año adjudicacion de premio bibliográfico, por no encontrar el Tribunal completamente digna de él á la única obra presentada. Pero el verdadero interes de esta ceremonia oficial estuvo, como otras veces, en la Memoria del señor Hartzenbusch, que posee el raro no ménos que difícil talento de convertir en ameno trozo de literatura y buen decir un documento, al que parece que las cifras estadísticas, los datos oficiales y las cuestiones de organizacion y gobierno interior señalan, en la mayor parte de los casos, áridos, severos y poco franqueables límites.

La concurrencia, si no numerosa, más distinguida este año que en los

anteriores, oyó con gusto, y dió más de una prueba de su agrado al señor Hartzenbusch, que leyó la Memoria tan magistralmente como él sabe, y con más vigor y entonación de los que pudieran esperarse del estado de salud que recientes achaques, aumentados por una constante laboriosidad, consentían á sus amigos y admiradores esperar.

En ausencia de los Sres. Ministro y Director general del ramo, presidió, como persona más caracterizada, el Sr. D. Salustiano de Olózaga, y asistieron los Sres. Ríos y Rosas (D. Antonio), Silvela, Caballero, Campoamor, Rosell, Galdo, Segovia, Bardon y otros varios distinguidos en letras y en política, además de muchos individuos del Cuerpo, en sus tres categorías, que sirven en la Biblioteca y en otros establecimientos del ramo.

Con viva satisfacción hemos visto el primer pliego de la *Colección de documentos originales y curiosos del Archivo general de Madrid*, que, con ajuste y paginación especial, ha comenzado á insertarse en el *Boletín Oficial* que publica el Municipio madrileño, por acuerdo de éste y por iniciativa de su dignísimo presidente el Excmo. Sr. D. Manuel M. José de Galdo, que se propone así ilustrar la historia de esta villa, tan eu-

lazada á la general de España, con preciosos y raros documentos.

Digna empresa es, por cierto, del ilustrado catedrático que hoy ejerce la primera magistratura municipal de Madrid, el prestar semejante servicio á los aficionados á los estudios históricos, dando á la vez parte de la justa importancia que merece (y que no ha conseguido aún por completo, literaria ni administrativa-mente) á su rico y bien ordenado Archivo.

El pliego citado, que tenemos á la vista, contiene, á dos columnas de clara impresión en fólío español, el principio del interesantísimo *Fuero* hecho por *Magerit* (que así se llamaba entonces nuestra villa) en la Era 1240 (A. 1202), y que si fuera ántes copiado, publicado y aún ilustrado por el P. Sarmiento, por don Antonio Cavanilles y por los últimos historiadores de Madrid, señores Amador de los Ríos, Rosell y Rada, no había aún alcanzado la esmerada interpretación paleográfica con que ahora lo dan á la estampa, bajo la dirección de su digno jefe, don Timoteo Palacios, los inteligentes y beneméritos empleados de este Archivo, del que volveremos á ocuparnos en otra ocasión; pues, por la importancia de su caudal literario, no ménos que por su esmerada clasificación y buen servicio, lo merece.

El día en que S. M. el rey Amadeo hizo á la facultad de Medicina la visita que anunciaron nuestros colegas, detúvose, al parecer con verdadera complacencia, en la Biblioteca de aquel departamento, cuyos empleados, los señores Canal, Alarcón y Cano, le pusieron de manifiesto los índices y catálogos, y llamaron su atención hácia varias preciosidades bibliográficas, entre ellas una magnífica edición incunable de Avicena y un calendario impreso en el siglo xv é ilustrado con grabados en madera, del mayor interés, por tanto, para la historia del arte. Congratulámonos de que se haya ofrecido á dichos empleados esta ocasión de dar muestras de su celo, inteligencia y laboriosidad.

Sería de desear que por la Dirección del ramo se publicara el escalafón del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, según venía practicándose desde la creación del mismo y está dispuesto en las bases de su organización. De esta suerte sabrían sus individuos el lugar que ocupan en el Cuerpo después de las últimas variaciones que ha tenido el personal.

PERSONAL DEL CUERPO.

Se ha destinado en comisión temporal del servicio á las órdenes de la Dirección general de Instrucción pública, al oficial D. Ramón García Aguado, Jefe

de la Biblioteca universitaria de Oviedo, y á los Ayudantes D. Alejandro Sánchez Hernández, D. Víctor Feijóo y D. Agustín de la Paz Bueso, que sirven en la Biblioteca universitaria de Sevilla el primero y tercero, y en la provincial de Toledo el segundo.

Ha sido trasladado al Archivo general central, accediendo á sus deseos, el ayudante de segundo grado de la sección de Archivos D. Felipe Ferrer y Figuerola, que servía en el general de Mallorca.

El ayudante de primer grado D. Diosio Arias y Fernández, con destino al archivo general de Simancas, ha sido trasladado al general de Mallorca.

NOTICIAS.

La inmensa cuanto escogida colección de vasos peruanos que se conserva en el Museo Arqueológico, y que es la más considerable de cuantas se conocen, es visitada con el mayor anhelo y curiosidad por muchos extranjeros, especialmente americanos, que admiran su excelente estado de conservación y la variedad de formas humanas, animales y vegetales que contiene.

Á consulta de las Juntas provinciales de instrucción primaria de Badajoz y Oviedo, ha dispuesto la Dirección general del ramo que, cuando los maestros titulares de las escuelas en que se establecen bibliotecas populares cesen en el desempeño de su cargo, nombren aquellas corporaciones, y á propuesta de las juntas locales, los profesores que

deben quedar al frente de las bibliotecas, dando cuenta de los así nombrados.

Son varios los artistas que, previo el permiso del Director del Museo Arqueológico, piensan publicar reproducciones de los objetos más notables de dicho establecimiento.

Se ha propuesto al Gobierno la adquisición para el Archivo Histórico Nacional de tres interesantísimos registros de los Reyes Católicos, que contienen más de quinientas cédulas, en su mayor parte inéditas, dictadas por aquellos monarcas para la organización de la instrucción pública, de la magistratura, de la industria, del comercio y de otra porción de ramos de la administración. Celebraremos que la adquisición se verifique, y en su día daremos á nuestros lectores más noticias sobre tan preciosos códices.

Si, como se dice, el Gobierno trata de adquirir para el Museo Arqueológico la rica y abundante colección de antigüedades greco-romanas que el Marqués de Salamanca tiene en Vista-Alegre, no podremos ménos de felicitarle por tan interesante adquisición, y con nosotros, cuantos conocen el valor y belleza de la multitud de vasos pintados, estatuas de bronce y de mármol, y otros muchos objetos romanos que ocupan las salas bajas del palacio antiguo de aquella deliciosa posesión; y esto con tanta más razón, cuanto que sabida es la dificultad que hay siempre de adquirir colecciones tan completas y escogidas como la de que se trata, por ser muy reducido, especialmente en nuestro país, el número de colectores de esta clase de objetos, en gran escala.

Ha llegado al Museo Arqueológico, y se ha colocado en el lugar preferente que su importancia reclamaba, el magnífico sepulcro pagano, existente hasta ahora en la iglesia de Husillos y de que se incautó el Gobernador civil de Palencia, por orden de 11 de Octubre último.

Este precioso monumento es de mármol blanco, de planta rectangular, con magníficos relieves en tres de sus caras, el mayor de los cuales representa la última noche de Troya. Parece pertenecer al siglo II ó III de la era cristiana.

Al fotógrafo D. Eduardo Otero se le ha otorgado el competente permiso para que pueda sacar copias de las obras que existen en los Museos nacionales de Pintura, Arqueológico y Academia de San Fernando.

A petición del Ministerio de Fomento, se ha remitido por el de Estado un libro manuscrito en italiano, del abate Agello, que contiene un juicio crítico de gran parte de las obras que hoy figuran en el Museo del Prado, las cuales pertenecieron á la notable colección de la reina Cristina de Suecia, adquirida por la corona á fines del siglo XVII. Dicho libro ha sido entregado para su estudio al Presidente de la Comisión que entiende en la refundición de los dos Museos nacionales de Pintura que existen en esta Corte.

La importantísima sección numismática del Museo Arqueológico Nacional se ha enriquecido con setenta y una medallas de bronce, en sus estuches, correspondientes á la Exposición de Londres de 1851, y seis de bronce y una de plata, de la celebrada en París

en 1855, que existían en la depositaria del Ministerio de Fomento.

El círculo de Archiveros-Bibliotecarios y Anticuarios ha acordado reanudar sus tareas, habiendo procedido en su última sesión al nombramiento de la Junta Directiva para el presente año, constituida por los señores D. Juan F. Riaño, presidente; D. Vicente Vignau y D. Andrés Domec, vicepresidentes; don Jesús María Muñoz y D. José Onís, secretarios, y D. Toribio Serrano, tesorero.

Ha vuelto á aparecer *El Averiguador, correspondencia entre curiosos, literatos anticuarios, etc., etc.*, estimable periódico, del que se publicaron 22 números desde Diciembre de 1867 á Mayo de 1868, y que además de prestar no escasos servicios con el esclarecimiento ó noticia de cuestiones literarias de todo género, inserta curiosísimos documentos, relativos principalmente á la historia de las artes, y bajo el epígrafe de *Movimiento bibliográfico*, da noticia de los libros que sus suscritores desean adquirir, cambiar ó vender.

Recomendamos vivamente á los individuos del Cuerpo, en sus tres secciones, esta publicación, hermana de la nuestra, y cuya redacción en Madrid está en la calle de Atocha, núm. 443, principal.

Segun la Memoria del Sr. Hartzenbusch, de que nos ocupamos en otro lugar, fueron, durante el año 1870, satisfechos en la Biblioteca Nacional, 66.025 pedidos de libros, entre impresos y manuscritos, correspondientes á 62.813 papeletas de demanda. De estos libros, los impresos pertenecientes á Ciencias y Artes componían 22.845 obras, las de Historia fueron 7.954; las de Be-

llas Letras, 6.258; las de Jurisprudencia, 5.809; de Misceláneas y Periódicos, 4.394; de Teología, 695. En castellano, 41.758; en frances, 4.674; en latin, 558; en italiano 413; en ingles, 62; en aleman, 25; en portugues, 16; en tágalo 5; en bisayo, 2, y en chino, otros 2.

Comparando los expresados números con los respectivos en el año anterior, aparece haber servido la Biblioteca Nacional, durante el de 1870, 26.039 pedidos de libros más que en 1869. Este notabilísimo aumento puede en gran parte del servicio nocturno, que se estableció en el año anterior, desde 1.º de Febrero hasta fin de Junio y ha vuelto á comenzar en 4.º de Octubre del presente. Cónstanos la exactitud de esas cifras, que pudieran aumentarse con el no despreciable servicio de libros, hecho á personas íntimas de la casa, que no se sujetan á hacer el pedido por papeleta; y no necesitamos encarecer la laboriosidad ó inteligencia que son necesarias al personal, harto escaso, de la Biblioteca, para atender á tal movimiento durante las horas de la mañana, tarde y noche, pues diariamente han de buscarse y prepararse los libros de antemano pedidos por los lectores nocturnos. No es, pues, de extrañar que haya sufrido grave retraso la continuación del nuevo índice, para el que no se han hecho más que 7.834 papeletas en el año de 1870.

Los donativos de libros con destino á bibliotecas populares han aumentado considerablemente en este año, hasta el punto de que, miéntras en el último trimestre del anterior ascendieron sólo á 4.019 obras las regaladas, los del mes actual arrojan una suma de 4.144.

COLECCIONES DISTRIBUIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, DESDE 22 DE SETIEMBRE DE 1869 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1870.

Coleccion número.	LOCALIDAD.	PROVINCIAS.	Obras.	Volumenes.	Hojas.
1	Valencia.		164	178	»
2	Carabanchel alto.	Madrid.	159	171	»
3	Plencia.	Vizcaya.	166	178	1
4	Villanueva del Fresno.	Badajoz.	155	165	1
5	Puente Ceso (Corne).	Coruña.	134	142	1
6	Valencia de Alcázar.	Cáceres.	116	150	1
7	La Guardia.	Alava.	143	147	»
8	Villamartin de Don Sancho.	Leon.	128	140	»
9	Utrera.	Sevilla.	130	138	1
10	Isaba.	Navarra.	131	141	1
11	Valdemoro.	Madrid.	135	141	1
12	Astorga.	Leon.	138	151	17
13	Bullas.	Murcia.	136	157	»
14	Calatayud.	Zaragoza.	159	169	1
15	Benavente.	Zamora.	167	215	1
16	Montblanch.	Tarragona.	183	198	1
17	Cervera.	Lérida.	187	194	5
18	Bérja.	Almería.	199	215	6
19	Rivadeo.	Lugo.	175	189	5
20	Loja.	Granada.	179	188	5
21	Andújar.	Jacn.	171	181	6
22	Figuera.	Gerona.	171	170	35
23	Pastrana.	Guadalajara.	173	180	24
24	Vigo.	Pontevedra.	170	182	18
25	Bejar.	Salamanca.	170	176	2
26	Horcajo de las Torres.	Avila.	169	170	11
27	Medina del Campo.	Valladolid.	169	170	11
28	Vinaroz.	Castellon.	170	185	7
29	Elche.	Alicante.	170	185	7
30	Pozo Blanco.	Córdoba.	165	170	22
31	La Palma.	Huelva.	165	170	22
32	Canillas de Aceituno.	Málaga.	165	170	22
33	Agreda.	Soria.	153	169	14
34	Barajas de Melo.	Cuenca.	153	169	14
35	Alcaraz.	Albacete.	153	169	14
36	Alcázar de San Juan.	Ciudad-Real.	153	169	14
37	Santa María de Nieva.	Segovia.	150	188	16
38	Quintanar de la Orden.	Toledo.	150	188	16
39	Castro de Caldeas.	Oviedo.	150	188	16
40	Maguilla.	Badajoz.	163	203	6
41	Vega de Rivadeo.	Oviedo.	162	176	42
42	Aranda de Duero.	Burgos.	162	176	42
43	Alfaro.	Logroño.	149	171	41
44	Briviesca.	Burgos.	149	171	41
45	Peñaranda de Bracamonte.	Salamanca.	157	188	17
46	Villalpando.	Zamora.	157	188	17
47	Tarancon.	Cuenca.	162	188	17
48	Almaden.	Ciudad-Real.	150	198	24
49	Colmenar de Oreja.	Madrid.	151	172	24
50	Berga.	Barcelona.	162	176	23
51	San Clemente.	Cuenca.	162	188	17
52	Palencia.		155	164	7
53	Arnedo.	Logroño.	155	164	7
54	Cella.	Ternel.	155	167	19
55	Candasnos.	Huesca.	155	167	19

(Se continuará.)

VARIEDADES.

De un importante códice del Archivo Histórico Nacional, que contiene la fundación é inventarios del Monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia) tomamos la lista de las armas y efectos de guerra donados en 1550 al mismo por el Duque de Calabria, D. Fernando de Aragón, de la casa real de Nápoles.

ARMAS.

ESTANDARTES Y BANDERAS.

1. Un estandarte ó bandera de tafetan doble carmesí dorado de diversas pinturas de oro á dos haces, con las armas de la Iglesia y del Papa Alexandre VI, que tiene de largo quatro varas dos palmos y tres cuartos y de ancho dos varas y tres palmos.

Vendióse al Obispo de Segorue en Diciembre de 1554, y por él y por vna pieça de cristal tan larga como vna mano y de más de tres dedos de ancho, dió ochenta rreales castellanos. Compróle el Obispo por ser deste linaje.

2. Otro estandarte o vandera de tafetan blanco con vna flor de lilio o de lis colorada en medio sembrada de vnos leones de pintura de oro, que son las armas de Florencia, y otras lauores de plata y á los dos cabos, y al vn lado guarnecido de franja de seda blanca carmesí y oro. Tiene de largo tres varas tres palmos y tres cuartos y de ancho dos varas y vn palmo y medio.

Este esta en casa a cuenta del sacristan con la tapizería.

3. Otro estandarte de damasco carmesí cor las armas rreales de Aragón con la ynvencion del rat pennat (1) de oro batido y con la ynvencion del libro, de largo de vna vara y tres palmos y tres cuartos con franja de oro y seda carmesí.

4. Otro estandarte o vandera de la misma ancharia y largo, de damasco carmesí guarnecido de la misma franja, de la ynvencion del pozo y del libro.

7. Tres vanderas de tafetan colorado con las armas rreales de la casa de Aragón, labradas de oro batido, guarnecidas las dos de franja colorada y amarilla y la vna de franja colorada, de las quales vanderas ay dos cada vna de largo de vna vara y de ancho de tres palmos, y la otra de vna vara y vn palmo menos dos dedos, y de ancho tres palmos y tres cuartos.

8. Otra bandera de tafetan colorado labrada del mismo oro, con la ynvencion del pozo, guarnecida de franja colorada y amarilla. Tiene de largo vna vara y vn palmo y de ancho una vara menos dos dedos.

9. Otro estandarte o vandera de tafetan colorado del dicho oro e ynvencion del pozo con franja de oro y seda carmesí de largo de dos varas y dos tercios de palmo.

10. Dos vanderas del mismo tafetan labradas del mismo oro con la ynvencion

(1) Raton alado. Murciélago que ostenta sobre su cimera ó corona el escudo de armas de Valencia, y que es, segun unos, emblema del desvelo y destreza con que combatió á los moros el rey D. Jaime I, y que se puso, segun otros, en mencion de uno de aquellos animales, que anidó en la misma tienda del Rey durante el sitio de esta ciudad.

cion del libro, guarnecidas de franjas amarillas y coloradas. Tiene cada vna de largo vna vara y de ancho tres palmos y dos dedos.

41. Vna vanderica de damasco partido con su franja, cordones y borlas de oro de laca (?) y seda blanca.

42. Otra vanderica de jugar cannas (4) de damasco verde y naranjado con franja á la vna parte de oro de laca y á la otra parte de seda blanca.

43. Otra vanderica de tafetan encarnado con franja de oro y seda encarnada pintada de la ynvencion del rey D. Alonso.

44. Otra vanderica de damasco blanco y carmesi de jugar cannas.

45. Otra vanderica de juego de cannas de rriça de plata y seda negra con bolatines y letras de oro de FF. y MM.

46. Otra vanderica de tafetan azul de juego de cannas.

47. Otra vanderilla de damasco blanco con franja de hilo de oro que es para el guion del capitán general.

48. Vna vanderica o pendon de estandarte con listas muy estrechas de oro.

ESCUDOS DE ARMAS.

4. Quatro escudos de panno de las armas rreales de Aragon de panno colorado, verde y amarillo, azul y blanco. Están comidos de polilla en algunas partes, son todos de un tamanno.

5. Vn escudo de cobre dentro de una

(1) Juego de cañas. Fiesta de á caballo que la nobleza celebraba con motivo de algun acontecimiento notable. Componíase de várias cuadrillas, que corriendo unas contra otras, se arrojaban reciprocamente cañas con punta, y se defendían de ellas con las adargas. Algo parecido al juego de cañas eran las justas y torneos.

arquilla de hueso negro en que están gravadas las armas de su excelencia.

TIENDAS.

41. XI pliegos de tiendas y pavellones con todo su cumplimiento de fusta para pararse saluo la ferramienta y estacas y exadas (2) que se avia llevado el secretario y treze vanderetas ó veletas de hierro con las armas de su excelencia para encima de las tiendas.

ARNESES, COSSELETES.

Estas armas estavan á cargo de Sebastian Semer capitán de la guardia del Sr. Duque.

1. Vn arnes de justa de guerra (3) con todo su cumplimiento escepto las platas (4) enfundado en friseta (5) amarilla en vn cofre.

2. Otro arnes de justa de guerra labrado con agua fuerte, que tiene todo su cumplimiento escepto grebas (6) escarpes (7) y manoplas, enfundado en friseta amarilla en un cofre.

Mas dos grebas y medios maslos (8) de arnes rexados.

(2) Azadones. Viene de la voz lemosina *aixá*, que tiene lo misma acepcion.

(3) El arnés de justa de guerra era rudo y fuerte, como más adecuado para las fatigas de la campaña; el de justa real era más lujoso y lo usaban los caballeros para ciertas fiestas, vistiéndose de punta en blanco.

(4) Esta palabra parece indicar las dos piezas de que se compone la coraza, que son el peto y espalda.

(5) Diminutivo de frisa. Tela ordinaria de lana.

(6) Piezas de la armadura que cubrian la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pié.

(7) Parte de la armadura que cubre desde la garganta del pié hasta los dedos.

(8) Pieza de la armadura que cubre la parte trasera del caballo.

Vna cubierta de escudo de justa real de terciopelo verde con fresos de oro.

3. Otro arnes de la ligera labrado de agua fuerte, acanalado, el cual tiene todo su cumplimiento.

Tiene dos armaduras de cabeza y tres manípulos, enfundado en friseta bermeja.

4. Otro arnes cubierto de terciopelo naranjado con cintas y cavillos.

5. Otros dos arneses a la antigua algo dorados, en que hay en el vno su capacete (1) y celada bavera (2), coselete (3) y escarcelas (4), maslos y grevas, sin braços, con dos manoplas y el otro con capacete, diez maslos, dos manoplas, vn coselete, scarcelas, grebas y no tiene respaldar y cada vno tiene vna vaina de cimitarra vazia.

6. Vn yelmo de fierro con el rat penat encima.

7. Vna celada labrada a la damaschina con su visera, dentro de vna garnicion de cuero negro con vna cubierta colorada.

8. Vn pecto de justar con vn pedaço de la espalda cubierto de terçio pelo carmesí con clavazon sobredorada y dos maslos afforrados de rraso carmesí.

9. Otro pecto de la misma manera escepto que está afforrado de rraso carmesí con dos braçales y dos manoplas en algunas partes dorados.

(1) Pieza de la armadura que defendia la cabeza.

(2) Pieza de la armadura que cubria la boca y la barba.

(3) La armadura que defiende el pecho y la espalda. *Thoraculus corpori adstrictus* segun lo define Ducange.

(4) Significa en general una bolsa de cuero ó seda prendida al cinto. Aquí significa una parte de la armadura que cubre la cintura y parte del muslo.

10. Vn escudo de justa rreal. Otro escudo de justa rreal.

11. Vna cymera para el penacho para sobre el yelmo.

12. Dos cabeceras de rraso carmesí afforradas de laton.

13. Nueve morriones, los seys cubiertos con sus chapeos y los otros sin ellos.

14. Vn cosselete de la ligera con todo su cumplimiento, sin cimitarra.

15. Diez cosseletes de la ligera con sus quixotes (5), braçales, manoplas, goleta y celadas, estoque y martillos.

16. Otros tres cosseletes tambien de la ligera con todo su cumplimiento excepto manoplas, martillos y estoque.

17. Vn cosselete negro con delantero y trasero y gola, que se dize a prueba de arcabuz.

18. Vn caxco afforrado de tafetau negro.

19. Vna targeta y diuersas piezas de arneses.

20. Tres arandelas (6) de justa rreal, otras quatro, vna colorada y un blancas.

21. Dos manoplas de tornillos.

22. Vna pierna y vna manopla y tres lastrigotes.

23. Tres pares de quixotes.

24. Vn almete (6) de correr plançones.

25. Vn braçal, vna escarcela y dos grevas viejas.

26. Tres rristres de lanças dorados, que en Italia se nombran *glope*.

(5) Pieza de la armadura destinada á cubrir el muslo.

(6) Pieza de metal, en forma de embudo, que se ponía cerca de la empuñadura de la lanza para resguardar la mano.

(7) Diminutivo de yelmo. Pieza de la armadura que cubria la cabeza, sin visera ni gola.

27. Otros dos rristres eubernizados de negro.

28. Tres arandelas de fierro.

29. VI tenedores de lanças para traer la lança refirmada, cubiertas de cuero blanco.

30. Dos martillos y vna maça de hombre de armas guarnecidos de fierro dorado. Vna hacha de armas.

Vna pieça pequenna de armas de muchacho.

31. III^o llaves para armar y desar-
mar, las dos grandes y las dos pe-
quennas.

32. Vn instrumento de fierro dentro
de vn cuero para cosas de armas.

33. Vna falda de plata malla de fier-
ro y laton con sus gocetes (1), escar-
pes y una testera (2) de cavallo y dos
gorgerines (3) en vna taleguilla de
lienzo.

(Se continuará.) V. V.

PREGUNTAS.

1. **Acenias ó azeñas.**—Comunmente se da á esta palabra la significacion de molino; pero tiene otras várias acepciones. ¿Cuál es su verdadera etimología?

X.

2. **Caçmí.**—En un documento del año 1105 y en otros de época posterior se encuentran la frase *argento caçmí*, cuya significacion se ignora por no encontrarse en ninguno de los glosarios más conocidos. ¿Es de origen árabe ó hebreo esta palabra? ¿Qué significa?

X.

(1) Parte de la armadura que defendia el sobaco y las demas articulaciones que no se cubrian con acero.

(2) Los adornos que se ponian en la frente de los caballos.

(3) Diminutivo de gorguera. Parte de la armadura que defiende el cuello.

3. **Alauer ó Alaues.**—En otro documento del año 1034 se hace mencion de várias armas y objetos de guerra, y entre ellos, de una *lança alauer ó alaues*, palabra que no se encuentra en los glosarios. Faria, en su diccionario portuguez, trae la voz *alaberie*, que deriva del árabe *alabre*, que significa aguja. ¿Se llamaban así las lanzas porque tuviesen la figura de aguja, ó puede establecerse alguna analogía entre esta palabra y la nuestra *alabarda*?

X.

4. **Atondo.**—¿Cuál es la verdadera etimología de esta palabra, y cuántas sus acepciones?

X.

5. **Alfoz.**—Pocas palabras habrá más conocidas de eruditos é historiadores que ésta, y que se preste, al mismo tiempo, á más interpretaciones, contradictorias entre sí, haciendo su significacion vaga y oscura. ¿Se introdujo esta voz con la dominacion árabe, ó es procedente de la lengua latina? ¿Es voz puramente geográfica? ¿Es sinónima de distrito ó de division territorial? ¿Comprendia un solo pueblo ó parroquia, ó varios?

X.

6. **Cabeza de Séneca.** La admirable cabeza de bronce, de tamaño algo mayor que el natural, que, procedente de las excavaciones de Herculano, trajo á España Carlos III, se conservó en la Biblioteca Nacional, y ha pasado despues al Museo Arqueológico, con la injustificada denominacion de cabeza de Séneca, el filósofo; ¿no debe atribuirse más bien á Lucio Cornelio *Balbo*, natural de Cádiz, ó á alguno de su familia, que ejercia el protectorado de la ciudad de Herculano, en cuyo teatro se han encontrado hasta *nueve* estatuas de varios personajes de ella, que figuran en la actualidad en el Museo de Nápoles, toda vez que sus rostros acusan gran parecido al de la cabeza mencionada?

A. R. V.

RESPUESTAS.

Desde el próximo número insertaremos las que se nos remitan, tanto á las preguntas hechas en nuestro periódico, como á las de nuestro apreciable colega *El Averiguador*.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO Y ARQUEOLÓGICO.

VENTAS.

Se desea vender una preciosa é interesante coleccion de 79 cartas originales, con su sello de placa, y algunas de ellas en cifra, dirigidas por el emperador Carlos V á Juan de Vega, virey de Navarra y de Sicilia y embajador en Roma, sobre asuntos de Estado relativos á aquellos reinos, 1541 á 1556.

Acompaña á esta coleccion un legajo de

cartas particulares, minutas y otros documentos importantes, que se refieren á los sucesos más notables de dicho reinado.

X.

COMPRAS.

Se desea adquirir de uno hasta seis ejemplares de «las Ordenaciones de la casa real de Aragon, compiladas en lemosin por su rey D. Pedro IV, y traducidas al castellano, de órden del príncipe D. Carlos, primogénito de D. Felipe II de Castilla, por el protonotario de aquel reino, D. Miguel Clemente.» Zaragoza, imprenta y litografía de M. Peiro, Julio de 1853, 8.^o

D.

Igualmente se desea un ejemplar de la «Honra de escriuanos» (Arte de escribir), por el vizcaíno Pedro Madariaga, 1.^a edicion, «Valencia, en casa de Juan de Mey, año de 1565. El postrero de Agosto.» No importa que esté usado ó fulto, con tal de que conserve en buen estado los seis primeros fóllos.

E. P.

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Esta REVISTA que aspira á ser órgano y representante de los intereses científicos y materiales de los ramos de Archivos, Bibliotecas y Museos, así como de los demás que con estos tienen relacion, corre á cargo de una sociedad de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, la cual ha elegido para formar la Redaccion á los señores siguientes: CAMPILLO (*D. Toribio del*), Oficial de la seccion de Bibliotecas; DOMEZ (*D. Mariano Andres*), Ayudante de la seccion de Archivos, y auxiliar del negociado de Bibliotecas Populares en el Ministerio de Fomento; ESCUDERO DE LA PEÑA (*D. José María*), Profesor en la Escuela de Diplomática, y Oficial de la seccion de Archivos; RODRIGUEZ VILLA (*D. Antonio*), Ayudante de la seccion de Museos; VIGNAU Y BALLESTER (*D. Vicente*), Oficial de la seccion de Archivos, y Profesor en la Escuela de Diplomática.

La REVISTA aparecerá en la misma forma y dimensiones del presente número, el día último de cada mes, á contar desde el 31 de Enero de 1871, costando una peseta y cincuenta céntimos por trimestre en Madrid. Igual cantidad y por el propio período, en Provincias, para los que se suscriban directamente, enviando á la Administracion las cantidades; y dos pesetas, los que la hagan por correos.

Se admiten suscripciones, en Madrid, en la Administracion calle de las Huertas, número 7 duplicado, tercero derecha, y en las librerías de Durán, Cuesta, Bailly Bailliére, y de D. Leocadio Lopez.—En Provincias, en las principales librerías.

MADRID, 1871.—Imprenta de M. RIVADENEYRA, calle del Duque de Osuna, núm. 3.

ÍNDICE DEL TOMO I.

	Págs.		Págs.
FONDOS.			
Aclaracion sobre los propósitos de la redaccion de la <i>Revista</i>	65	Coleccion de antigüedades del Sr. Miró.	53
Adquisiciones del Museo arqueológico nacional. 248, 262,	281	Concursos de archiveros y bibliotecarios.	230
Advertencia.	145	Conveniencia de fijar la publicacion anual del escalafon del Cuerpo.	198
Aptitudes facultativas.	50	Conveniencia de la publicacion de instrucciones facultativas de Archivos, Bibliotecas y Museos.	17
Archiveros-bibliotecarios en el Ministerio de Hacienda.	69	Conveniencia de la traslacion del Archivo de Simancas.	84
Archivo de Alcalá en peligro (El).	180	Coste del personal y material del Archivo de Simancas.	197
Archivo de la comunidad de Daroca (El).	35	Crónica arqueológica.	45
Archivo general central y el <i>Puente de Alcolea</i> (El).	182	Declaracion sobre competencia de los archiveros, bibliotecarios y anticuarios.	22
Archivo municipal de Fuenterrabía.	257	Descubrimientos en Yecla.	135
Archivos municipales (Los).	241	Dictámen de la Comision de diputados sobre la proposicion del Sr. Barrio y Mier.	159
Archivos particulares.	289	Disposicion transitoria del Reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos, nuevamente dictada.	164
Archivos provinciales.	225	Donativo al Archivo histórico nacional.	54
Archivo y Biblioteca del ministerio de Hacienda.	34	Encabezamiento de la <i>Revista</i>	49
Ascensos en la seccion de archivos.	294	Enrique viejo, su valor.	49
Asignacion para material del Archivo de Simancas.	248	Exámen general del Reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos.	145
Aspirantes en los establecimientos del ramo.	38	Falta de las publicaciones oficiales en las bibliotecas del Estado.	100
Aumento de las colecciones del Museo arqueológico nacional.	22	Fallecimiento del Sr. D. Eugenio Borao.	324
Biblioteca del ministerio de la Gobernacion.	198	Fallecimiento de D. Pedro Felipe Monlau.	24
Biblioteca del Museo de ciencias naturales.	259	Fallecimiento del oficial de Archivos Sr. Somoza.	278
Biblioteca popular de Colmenar Viejo.	166	Fomento de las Bibliotecas.	66
Bibliotecas y Archivos de las dependencias administrativas.	97		
Clasificacion de los Archivos y las asignaciones para material (La).	211		

	Págs.		Págs.
Historia y juicio crítico de la Escuela poética Sevillana, del señor Lasso de la Vega.	213	documentos del Archivo municipal de Madrid.	7
Honores concedidos al jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.	312	Publicación próxima de índice del Archivo histórico nacional.	6
Importancia de la publicación del Reglamento general del ramo. 20, 70	70	Recompensa á D. Paulino Saviron.	24
Inauguración del Museo arqueológico nacional.	160	Recompensa al tipógrafo Sr. Rivadeneira.	69
Indicaciones acerca del Reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos.	145	Rectificación dirigida por D. V. de la Fuente.	278
Jefes, Secretarios y Juntas de Gobierno (Los), según el nuevo Reglamento.	177	Recursos para los Archivos, las Bibliotecas y los Museos provinciales y municipales.	165
Junta consultiva.	161	Reflexiones acerca de la inspección de Archivos, Bibliotecas y Museos.	193
Medida salvadora acerca del Archivo de la comunidad de Davao.	292	Reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos.	148
Memoria histórica de la Universidad de Salamanca.	23	Reglamento del ministerio de Fomento.	116
Memoria y adjudicación de premios bibliográficos en la Biblioteca nacional.	6	Réplica á <i>La Iberia</i>	309
Museo arqueológico de Tarragona.	260	Réplicas á <i>El Puente de Alcolea</i> acerca del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. 131	229
Museos arqueológicos de provincia (Los).	208	Reproducción electrotípica.	186
Museo español de antigüedades.	213	Respuesta á <i>La Iberia</i>	276
Museos bibliográficos y paleográficos.	321	Restitución de papeles históricos.	114
Necesidad de la publicación del escalafón del Cuerpo.	8	Secciones del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.	81
Objetos de Yecla traídos al Museo arqueológico nacional.	294	Servicio de los Archivos, Bibliotecas y Museos (Del).	305
Obras de los cronistas de Aragón, reimpresas por la Diputación provincial de Zaragoza.	184	Trabajos de clasificación y catálogo del Museo arqueológico.	5
Personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios (Del).	246, 273	Tratado de dibujo, por el Sr. Borrell.	116
Plaza de archivero de la Diputación provincial de Toledo.	133	Viaje de Ceylan á Damasco, etc., por Rivadeneira.	183
Proposición de ley del Sr. Barrio y Mier, para que todos los Archivos, Bibliotecas y demás establecimientos análogos, dependientes del Estado, sean servidos por individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.	129, 159	Visita del Rey á la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.	8
Propósitos de la Redacción de la <i>Revista</i>	1		
Propuestas para concursos de ingreso en el Cuerpo.	325		
Publicación de una colección de			

NOTICIAS.

Academia española en Santa Fe de Bogotá.	296
Adjudicación de premios en el concurso de la Biblioteca nacional.	327
Adquisiciones del Museo Británico.	279
Anuncios de concursos.	230, 231, 326
Ascensos de individuos del Cuerpo.	294, 295
Autorización para publicar documentos de Archivos.	199

Págs.		Págs.
10	<i>Aecriquador (El)</i>	
232	Biblioteca de la Direccion de infantería.	166
280	Bibliotecas de Suiza.	71
186	Bibliotecas, Archivos y Colecciones destruidas por la <i>Communa</i>	138
117	Cambio de estampas de la Biblioteca Nacional.	280
184	Casa de la Biblioteca de Gijón.	199
326	Catálogo de la <i>coleccion Roscio</i> , en la Biblioteca de San Petersburgo.	55
26	Catálogos de Bibliotecas populares.	54
9	Cesion de los muros de Alcedia.	70
10	Círculo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.	40
39	Códices de la catedral de Avila, destinados al Archivo histórico nacional.	10
9	Coleccion arqueológica del Marqués de Salamanca.	138, 327
11, 91, 185	Colecciones distribuidas para bases de Bibliotecas populares.	231
86	Comisionado para entregar papeles en los Archivos Central y de Simancas.	8
55, 137, 232	Comisiones arqueológicas á Grecia y Turquía, Huesca y Zaragoza, Palencia y Yecla.	199
8, 117, 230	Comisiones temporales á individuos del Cuerpo.	10
295	Concurso de oficial en la seccion de Archivos.	86
101	Constitucion de la seccion de Arqueología, en el jurado para la exposicion de <i>El Fomento de las Artes</i>	199
9	Copias de obras que poseen los Museos.	215
266	Correspondencia de Felipe II con Antonio Perez, adquirida por el Museo Británico.	138
184	Creacion de un Museo arqueológico en Lugo.	312
167	Crédito concedido al Archivo histórico de Toledo.	296
71	Crédito para ampliar un índice del Archivo histórico nacional.	199
71	Crédito para la inauguracion del Museo arqueológico nacional.	71
281	Cuadros destinados al Museo provincial de Cádiz.	325
101	Delegado de la Biblioteca Nacional para la exposicion de <i>El Fomento de las Artes</i>	281
	Destino de libros y objetos incautados al clero.	9
	Devolucion de documentos de Estado al Archivo de Simancas.	
	Disposicion sobre vacaciones en el Museo arqueológico nacional.	
	Donativos á la Academia española.	
	Donativo á la biblioteca popular de Cuellar.	
	Donativo de un relieve del Partenon al Museo arqueológico.	
	Donativo de una puerta mudéjar al Museo arqueológico.	
	Donativo del Ministerio de Estado á la Biblioteca nacional.	
	Donativo del Sr. Zapater al Archivo histórico.	
	Donativos á las Bibliotecas populares.	
	Donativos al Museo arqueológico.	
	Ejercicios prácticos en la Escuela de Diplomática.	
	Encargados de las Bibliotecas populares.	
	Entrada pública en el Museo arqueológico.	
	Estadística de la Biblioteca Nacional.	
	Estadística de la Biblioteca universitaria de Salamanca.	
	Estado lastimoso del Monasterio de Poblet.	
	Exámenes de la Escuela de Diplomática.	
	Exencion de venta de la torre de Pilatos, de Tarragona.	
	Expedicion de títulos en la Escuela de Diplomática.	
	Gramática árabe del Sr. Moreno Nieto.	
	Gramática comparativa de las lenguas teutónicas.	
	Gramática de las lenguas neo-latinas habladas y escritas en la Península.	
	Informe sobre una memoria acerca de varios capiteles etruscos de Tarragona.	
	Inspecciones de antigüidades de Tarragona y Granada.	
	Inventario abreviado de los Archivos nacionales de Francia.	
	Licencia para hacer oposiciones.	
	Manuscrito de Agello.	
	Manuscritos históricos en Ingla-	

	Págs.		Págs.
terra.	280	Reglamento del Ministerio de Ha-	25
Matrícula en la Escuela de Diplo-		cienda.	
mática.	214	Relieves y estatuas traídos al Mu-	39
Medallas de exposiciones.	9	seo arqueológico nacional.	
Memoria de las Bibliotecas univer-		Remisión de papeles del Ministerio	71
sitarias de Madrid.	39	de Estado al Archivo central.	
Mentoría de los trabajos hechos en		Representación del Archivo histó-	86
el Museo arqueológico nacional.	71	rico en la Exposición de <i>El Fo-</i>	
Memorias de los inspectores de an-		<i>mento de las Artes.</i>	
tigüedades de Tarragona y Gra-	71	Representación de la Biblioteca	101
nada.		Nacional en la misma.	
Monografías de objetos del Museo		Representación del Museo arqueo-	70
arqueológico nacional.	39	lógico en la misma.	
Nombramiento de archivero de la		Reproducciones de objetos del Mu-	9
diputación provincial de Madrid.	199	seo arqueológico.	
Nombramiento de bibliotecario del		<i>Revista bibliográfica universal</i> (La)	186
instituto y provincia de Segovia.	199	Sepulcro pagano de Husillos.	9
Nombramiento de Director de la		Sueldo del Director del Archivo	117
Escuela de cartas, de París.	326	general central.	
Nombramientos de individuos del		Traslaciones de individuos del	
Cuerpo.	230, 326, 327	Cuerpo.	8, 167, 185, 199, 230,
Nombramiento de vocales para la		231, 295, 296	
comisión de refundición de Mu-	55	Tribunal de premios de la Bibliote-	312
seos.		ca Nacional.	
Nombramiento y constitución de		Vasos peruanos.	8
la Junta consultiva de Archivos,		Versión de los <i>Diálogos de Platon,</i>	312
Bibliotecas y Museos.	214	al inglés.	
Objetos del colegio de San Barto-		Viaje del Director del Museo ar-	266
lomé de Salamanca, remitidos al		queológico y del Sr. Saviron á	
Museo arqueológico.	266	Yecla.	
Objetos del Museo del Prado que		Visita del Director de Instrucción	25
deben trasladarse al Arqueoló-	26	pública al Museo Arqueológico.	
gico.		Visita del Emperador del Brasil á	138
Objetos de Mondofiedo destinados		la Biblioteca Nacional.	
al Museo arqueológico nacional.	167	Visita del general Caballero de Ro-	25
Obra sobre antigüedades de Atenas		das al Museo arqueológico, y su	
adquirida en la Biblioteca Na-	296	donativo.	
cional.			
Obras en el Archivo central.	86		
Obras en la Biblioteca Nacional.	86		
Pase de expedientes de concurso			
á la Junta consultiva de Archi-	280		
vos, Bibliotecas y Museos.			
Propuesta para bibliotecario de la			
Escuela de Agricultura.	312		
Proximidad de la inauguración del			
Museo arqueológico.	40		
Publicación de monografías del			
Museo arqueológico.	55		
Rectificación dirigida á <i>El Impar-</i>			
<i>cial.</i>	25		
Reformas en las enseñanzas de la			
Escuela de Diplomática.	24		
Registros de los Reyes Católicos.	9		

FONDOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

Importancia de esta sección.	26
Archivo general central.	27
— Documentos de Hacienda. 200, 215	
232, 251, 267, 283, 300, 313 y 331	
— Sección de Inquisiciones.	86
Archivo histórico nacional.	102, 118
Archivo general de Simancas.	55, 71
Biblioteca nacional.— Sala de es-	
tampas.	41
Museo arqueológico nacional.—	
Lápida celtibérica.	88

	Págs.
REVISTA BIBLIOGRÁFICA.	
Ensayo sobre los apellidos castellanos, de Godoy Alcantara.	297
Estudios críticos de filosofía, política y literatura, por D. Francisco de P. Canalejas.	329
El Arte y los Artistas contemporáneos en la Península, de F. M. Tubino.	330
Los autos sacramentales de Calderoso de la Barca. — Discurso de D. Francisco de P. Canalejas.	327
Viaje científico á Dinamarca y Suecia de Vilanova y Tubino.	296
Alfoz del Valle de oro (El).	58, 77
Antigüedades del cerro de los santos (Las).	317
Auto de fe, en Madrid (Un).	170
Carta de abogado : siglo xv.	285
Citi, Velliti.	75
Compromiso de Caspe. — Carta, avisando la elección de compromisarios.	302
Congreso de arqueología prehistórica en Bolonia.	202
Escuela de Homero (La).	217
Fianza personal en el siglo xiii.	253
Fianza personal en el siglo xiv.	236
Fiestas del Corpus en Madrid (siglo xv).	124
Inventario del Duque de Calabria. — Armas y efectos de guerra. 12, 28, 59, 92, 108.	187
— Instrumentos músicos.	284
— Tapicería.	252, 284
Inquisición de Castilla.	93
Privilegio otorgado por Alfonso VIII á la catedral de Toledo, para la construcción de hornos de teja y ladrillo.	333
Renta del portazgo de Sahagún en el siglo xiii.	268
Revista arqueológica de la Exposición de <i>El Fomento de las Artes</i>	138, 167
Romance castellano entre los judíos de España.	170
Tormento en la Inquisición (Del).	203
Venta de una esclava mora.	221
Vénus de Milo, durante el gobierno de la Commune (La).	234

	Págs.
PREGUNTAS.	
Acenias ó azeñas.	15
Adorras.	46
Aquator. (V. <i>Tecnicismo numismático</i>).	303
Águila.	303
Abmed Ceifo d-Daula.	303
Alauer ó alauces.	15
Alfoz.	15
Almudeyra.	110
Anarillo.	206
Anathema maruata.	140
Antigüedad de los documentos españoles.	94
Aquelarre.	319
Ardemans, Teodoro. (V. <i>Retratos</i> .)	303
Argenceo. (V. <i>Arienzo</i> .)	303
Argento caçmi. (V. <i>Caçmi</i> .)	303
Arienzo ó argenceo.	79
Armas esmolidas ó esmoludas.	237
Athanasio. (V. <i>Retratos</i> .)	303
Atoudo.	15
Azeñas. (V. <i>Acenias</i> .)	303
Azulejo.	140
Baldosa.	110
Barba larga. (V. <i>Garnacha</i> .)	303
Bastardas. (V. <i>Trompetas</i> .)	303
Bisagra. (V. <i>Puerta</i> .)	303
Botteja.	188
Cabeza de Séneca.	15
Caçmi.	15
Celator. (V. <i>Tecnicismo numismático</i> .)	303
Calisie. (V. <i>Villa calisie</i> .)	303
Calumpnia.	206
Cambio de nombres geográficos.	79
Carta abierta.	222
Cebti ó centi. (V. <i>Papel</i> .)	303
Celtibérica. (V. <i>Lengua</i> .)	303
Cerinis. (V. <i>Morabitis</i> .)	303
Citi, Velliti. (V. <i>Varietades</i> .)	303
Claro, Juan. (V. <i>Juan Claro</i> .)	303
Colonas de Poldubuy.	286
Compasquillo ó Compasquiello.	62
Compendiale ó compinale.	79
Compinale. (V. <i>Compendiale</i> .)	303
Condes.	334
Confirmantes y testigos. (V. <i>Testigos</i> .)	303
Corona del rey D. Pedro.	237
Correspondiente y corresponsal.	126
Corresponsal. (V. <i>Correspondiente</i> .)	303
Córtés de Búrgos de 1388	222

	Págs.		Págs.
Cosmelli.	47	Nombres geográficos, cambio de. (V. <i>Cambio</i> .)	
Crítica matemática.	140	Ñ.	188
Dezarios.	254	Obisपालias.	174
Die trimaria. (V. <i>Trimaria</i> .)		Oficinador. (V. <i>Tecnicismo numis- mático</i> .)	
Diego G. de Toledo.	286	Ojiva.	237
Dinero de Dios.	286	Os lunciros.	237
Documentos españoles. (V. <i>Anti- güedad</i> .)		Paleografía Gótica.	61
Época primitiva.	30	Palomares.	237
Escalfar.	231	Papel celti ó ceuti.	79
Escritura cifrada.	188	Pauo.	94
Esquilidas, armas. (V. <i>armas</i> .)		Pertiguero.	303
Espanesa.	62	Prieto.	141
Estopos.	189	Primericus. (V. <i>Tecnicismo numis- mático</i> .)	
Extractor. (V. <i>Tecnicismo numis- mático</i> .)		Privilegios rodados.	334
Faisanes. (V. <i>Isla</i> .)		Puerta Bisagra.	62
Fatele.	251	Representaciones dramáticas en Granada.	270
Flaturarius. (V. <i>Tecnicismo numis- mático</i> .)		Retratos de Athanasio y Ardemans (Teodoro).	62
Folbez.	270	Rollo.	319
Folle sardone.	270	Sardone. (V. <i>Folle</i> .)	
Fonsadera.	47	Seneca. (V. <i>Cabeza de Séneca</i> .)	
Fuenterabía, etimología.	30	Senescal.	222
Fuenterabía, —época histórica en que comienza a figurar.—Cor- respondencia romana.	188	Sexi. (V. <i>Moneda de Sexi</i> .)	
Fusorius. (V. <i>Tecnicismo numis- mático</i> .)		Sigunior. (V. <i>Tecnicismo numis- mático</i> .)	
Gardingos.	319	Spectator numularius. (V. <i>Tecni- cismo numismático</i> .)	
Garnacha y barba larga.	221	Talavera. (V. <i>Loza de</i> .)	
Granada. (V. <i>Representaciones dra- máticas</i> .)		Tecnicismo numismático.	173
Guadalmeçi.	237	Tenente rego.	303
Guadalmeçi.	288	Tentura y maquedo. (V. <i>Maque- do</i> .)	
Hispalis.	334	Testigos y confirmantes.	94
Humazga. (V. <i>Infurción</i> .)		Tipografía madrileña.	79
Imprenta Real.	286	Toledo. (V. <i>Diego G. de</i> .)	
Infurción y humazga.	189	Trato de cuerda.	47
Isla de los Faisanes.	188	Trimaria die.	94
J.	110	Trompetas bastardas.	62
Juan Claro.	174	Valdosa. (V. <i>Baldosa</i> .)	
Lançea alauer ó alaues. (V. <i>Ala- uer</i> .)		Vasija.	110
Lengua celtibérica.	30	Vascuence (monumento más anti- guo del).	188
Libri castrorum.	319	Vero.	30
Libros parroquiales.	126	Villa Calisic.	94
Loza de Talavera.	110	Zauzaul.	206
Lunciros. (V. <i>Os lunciros</i> .)			
Llave maestra de la antigüedad.	62		
Manuscritos en español.	126		
Maquedo y Tentura.	254		
Moneda del molino.	254		
Monedas de Sexi.	30		
Montazguillo.	79		
Morabitís cerinis.	47		

RESPUESTAS.

Acenia ó acña.	31, 62
Acetre.	287

	Págs.		Págs.
Adorras.	95	Garnacha y barba larga.	270
Alaver ó alaves.	31, 32, 63	Infurcion y humazga.	207
Alfoz.	48, 63	Isla de los Paisanos.	238
Amarillo.	238	Lengua celtibérica.	48
Anathema mareñata. 175, 192, 287, 304		Libros parroquiales.	237
Arienzo.	95	Moneda del molino.	255
Armas esmolidas ó esmoludas.	254	Morabitis cerinis.	175
Atondo.	47	N.	208
Azulejo.	175	Os lunciros.	320
Baldosa.	127, 128, 141, 189, 190, 206	Pano.	111
Cañi.	31	Pertiguero.	319
Cambio de nombres geográficos.	95	Prieto.	175
Citi-Velliti.	141, 174	Retrato.	80
Compasquillo ó Compasquello. 80, 303		Senescal.	239, 334
Corona del rey D. Pedro.	256	Testigos, confirmantes y roboran-	
Correspondiente y corresponsal.	141	tes.	191
Cosneli.	63	Trato de enxada.	111
Denarios.	271	Trompetas bastardas.	63
Época primitiva.	48, 143	Vero (des respuestas).	47
Escalfar.	256	Villa Calisie.	112, 126
Escritura cifrada.	222	Zauzaul.	239
Estopos.	270		
Fatele.	335		
Fonsadera.	79	Movimiento bibliográfico y arqueo-	
Fuenterrabía.	63	lógico. 16, 32, 48, 64, 80, 96,	
Fuenterrabía.	207, 223	112, 128, 144, 224, 239, 240, 271, 272	

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO I.